GOBIERNO DE ARAGON
Vicepresidencia del Gobierno

De acuerdo con lo señalado en el artículo 18.2 de la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, y por orden del Sr. Presidente, se le convoca a la Reunión del Pleno del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, que tendrá lugar **el día 13 de diciembre de 2019**, a las **13:00 horas**, en el Monasterio de Rueda.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida del Vicepresidente del Gobierno de Aragón
2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
3. Constitución del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, de acuerdo con lo previsto en la Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior.
4. Designación de representantes de las Casas y Centros de Aragón en la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior.
5. Informe de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos.
6. Notificaciones electrónicas en las relaciones con las Administraciones Públicas.
7. Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 03 de diciembre de 2019
LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE LAS
COMUNIDADES ARAGONESAS EN EL EXTERIOR

Consta la firma

Mª Belén Corcoy de Febrer